

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 002 CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PERQUENCO

---

Comuna	<b>PERQUENCO</b>		
Fecha	<b>JUEVES 11.05.2017</b>	Lugar	<b>Sala Sesiones Centro Cultural</b>
Hora Inicio	<b>10:15 hrs.</b>	Hora Término	<b>11:17 hrs.</b>

### TABLA

---

1. Consideración Acta Anterior (Sesión N° 001)
2. Correspondencia
3. Cuenta del Presidente
4. Materias Sesiones Anteriores:
  - 4.1 Cumplimiento antecedentes solicitados a cada Institución:
    - Titular y Suplente para el año 2017
    - Datos Estadísticos u otros insumos para la elaboración del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública
5. Materias Nuevas:
  - 5.1 Informe Sr. Alcalde Cuenta Pública Gestión 2016
  - 5.2 Informe Jefe Retén Carabineros de Perquenco
  - 5.3 Informe Representante del S.A.G.
6. Varios

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

---

En el nombre de Dios y de la Patria, el Sr. Alcalde Don Luis Alberto Muñoz Pérez, en su calidad de Presidente, da inicio a la Sesión Ordinaria N° 002.

#### 1. CONSIDERACIÓN ACTA ANTERIOR (SESIÓN DE INSTALACIÓN)

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N° 001.

**ACUERDO N° 006:** se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 001 por unanimidad y sin observaciones.

#### 2. CORRESPONDENCIA: No hay.

**3. CUENTA DEL PRESIDENTE:** Señala que este mes hubo un hecho delictual de drogas en la Escuela de Quillem. Lo informa porque apareció tanto en televisión como en el Diario Austral.

**4. MATERIAS SESIONES ANTERIORES:** Cumplimiento antecedentes solicitados a cada Institución, según Acuerdos N° 003 y N° 005, consistentes en informar Titular y Suplente que durante el año 2017 participarán en este Consejo, y hacer llegar información útil para el Diagnóstico Comunal:

A modo esquemático, se presenta la siguiente Tabla:

CUMPLIMIENTO A LA FECHA				
N°	Instituciones	Participantes Informados		INFORMACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO
		Titular	Suplente	
1	Alcaldía	Luis Muñoz	Decreto Subrogancia	-----
2	Intendencia	Carlos Alvarado Julian (*)	<b>Pendiente</b>	<b>Pendiente</b>
3	Concejo Municipal	Claudia Urrutía	No corresponde	Enviada por Email
4	Concejo Municipal	Miguel Lara	No corresponde	Enviada por Email
5	COSOC	Alejandra Mendoza	No corresponde	<b>Pendiente</b>
6	COSOC	Enrique Inostroza	No corresponde	<b>Pendiente</b>
7	Fiscalía	Cristian Voullieme León	Miguel Ángel Velásquez	Enviada por Email
8	Carabineros	Juan C. Pardo	<b>Pendiente</b>	Informe Impreso
9	PDI	Romuald Gajardo Machuca	Cristian Montalba Vásquez	Enviada por Email
10	Gendarmería	Jeannette Osorio	<b>Pendiente</b>	<b>Pendiente</b>
11	SENAME	Gonzalo Vásquez	<b>Pendiente</b>	Enviada por Email
12	SENDA	<b>Pendiente</b>	<b>Pendiente</b>	Informe Impreso
13	SAG	Francisco Castillo	<b>Pendiente</b>	<b>Pendiente</b>
	Secretario Ejecutivo	Víctor Prado	No hay Suplente	-----
	Secretario Municipal	Rubén Millar	Decreto Subrogancia	-----

(\*) A la fecha no ha asistido.

## 5. Materias Nuevas:

**5.1 Informe Sr. Alcalde Cuenta Pública Gestión 2016:** en consideración al artículo N° 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Sr. Alcalde procede a hacer entrega del Informe a cada uno de los Consejeros correspondiente a la Cuenta Pública Gestión 2016.

**5.2 Informe Jefe Retén Carabineros de Perquenco:** el Suboficial Don Juan Carlos Pardo realiza una Presentación (que se Adjunta a la presente Acta). Entre otras materias, se analiza:



a) **Dotación de Personal:** aun cuando el N° de funcionarios es el que corresponde para la categoría de Retén, este Consejo Comunal estima que es insuficiente para atender simultáneamente los diferentes procedimientos en terrenos y poder satisfacer las demandas de la Comunidad. Dificulta también acceder a más personal la baja tasa de denuncias que se reciben.

En todo caso, Fiscalía tiene la información más completa en cuanto a los delitos. Respecto a la información sobre las faltas corresponde al ámbito comunal, sea a través del Juzgado de Policía Local o de Carabineros.



b) **Microtráfico de drogas:** se plantea la preocupación por este tema que está afectando a la población, especialmente a los jóvenes. A modo de ejemplo, ha habido 4 detenciones por este concepto.

c) **SENDA y Carabineros**: se solicitó a la Directora de SENDA que consideren dentro de la fiscalización con ambulancia y Carabineros el control cero alcohol para los conductores, en una fecha relevante para la Comuna.

d) **SENDA capacitará a DIDECO**: a través del Programa Adolescente en toda la temática de las drogas.

e) **Fono Denuncia Seguro**: al cual la ciudadanía puede llamar para entregar información acerca de delitos de los que haya sido testigo, dando a conocer datos relevantes sobre lugares y/o personas involucradas en algún ilícito. **El fono es 6004000101**



f) **Motos Carabineros**: la normativa exige que se debe salir a patrullar por razones de seguridad de a 2 motos, y fuera del Jefe de Retén hay un funcionario con el Curso, por lo que en la práctica difícilmente se puede utilizar este recurso. Sin embargo, gestionará presencia motorizada 1 vez por semana.

g) **Charlas PDI**: El Comisario se pone a disposición de la Comuna para capacitar a Juntas de Vecinos y de Vigilancia con Charlas Informativas tendientes a mejorar los procesos de Prevención; Educativo y Denuncia de delitos y faltas a la Ley.

**5.3 Informe Representante del S.A.G.**: la Srta. Constanza Aguilera, Médico Veterinario realiza una presentación (que se adjunta a esta Acta); en la cual se puede destacar:

- **Trazabilidad**: está asociado a hacer seguimiento de las enfermedades de animales y de las abejas. Posteriormente se ha aplicado a apoyar los casos de prevención del delito de abigeato.

- **Dispositivos Identificación**

**Individual DIIO**: si bien es cierto que se presume dominio en favor del dueño de la marca o señal, si éste no se inscribe no es posible que el SAG establezca dicha propiedad, por lo que es relevante la difusión en la Comunidad. En todo caso se relevó el rol que tiene el Programa Agrícola del Municipio que desde hace tiempo está viendo tanto la instalación del DIIO como la inscripción. Y se está firmando un Convenio con el Municipio para facilitar la atención acá en Perquenco. Igualmente están a disposición para Charlas.



## 6. VARIOS.

6.1 **Próximos Expositores**: **Acuerdo N° 007**: se considerará para la Sesión de Junio la exposición de SENDA y SENAME a este Consejo.

6.2 Finalmente, el Presidente señala que se está requiriendo toda la información para realizar el Diagnóstico Comunal y posteriormente con este insumo poder llevar a cabo el Plan Comunal de Seguridad Pública que exige la Ley.

**Acuerdo N° 008**: se aumenta el plazo hasta el día viernes 19/05/2017, para que cada Institución haga llegar Titular y Suplente, más la información insumo para el Diagnóstico Comunal.

**NOTA**: esta información para el Diagnóstico será distribuida por email a cada integrante del Consejo después de haber recibido los Informes pendientes.

La próxima Sesión será el día **Jueves 08.06.2017**.-

Finalmente, no habiendo más materias que comentar de parte de los Consejeros presentes, se pone término a la Sesión, siendo las 11:17 hrs.

RUBÉN MILLAR ETTORI  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA  
PROVINCIA DE CAUTÍN  
COMUNA DE PERQUENCO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO

**CONSEJO COMUNAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA**

PERQUENCO, 11 DE MAYO DEL 2017

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	DIRECCIÓN EMAIL	FIRMA
1	Cristián Valdivia	Piscicultura	45-2778250	c.valdivia@miq.cl	
2	Rodrigo Gajardo	PDI	999471036	Ricrmiara@investigaciones.cl	
3	Juan Pablo Aguil	Pescicultura	99171254	Jpa.aguil@perquenco.cl	
4	Fredy Jairo Valdivia	Concejal	981493493	fredyvaldivia@perquenco.cl	
5	Luis A. Muñoz Peña	Alcalde	978481920	lmuñoz@perquenco.cl	
6	Enrique Inostroza	Cosoc	998425470	enriqueinostroza@yahoo.com	
7	Claudia Urrutia A.	Concejal	966896401	claudia.urrutia@perquenco.cl	



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA  
PROVINCIA DE CAUTÍN  
COMUNA DE PERQUENCO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO

**CONSEJO COMUNAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA**

PERQUENCO, 11 DE MAYO DEL 2017

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	DIRECCIÓN EMAIL	FIRMA
8	Alejandra Mendoza	Cosoc	967217046	alejandra.mendoza@gmail.com	
9	Francisco Cortés	SAS	998255336	Francisco.Cortes@perquenco.cl	
10	Jeannette Osorio	Gendarmería	452466325	jeannette.osorio@gendarmeria.cl	
11	VICTOR MANUEL PRADO SAALEDRA	ENCARGADO SEGURIDAD PÚBLICA M. de Perquenco	922168725	vprado@perquenco.cl	
12	Roberto Miller Eche	Secretario Municipal Ministro de PE	9-78483781	roberto.miller@perquenco.cl	
13	Gonzalo Vazquez Sausal	Jeve - ota -	989008912	gvazquez@perquenco.cl	
14	Stefany Acuña Gajardo	Senda	2212220	stefany.acuna@senda.gov.cl	